Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	FNE-160-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	OSCAR ALEJANDRO GUERRA ARANGO		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR	**Teléfono / Extensión**	3108732227
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales de apoyo al FNE en el desarrollo de las actividades misionales del del GIT de control y fiscalización con énfasis en el modelo de IVC con enfoque de riesgo.		
Fecha de inicio	2024-07-19	**Fecha de terminación**	2024-10-30
Período objeto del informe:	domingo, 01 de septiembre de 2024 - lunes, 30 de septiembre de 2024		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato dentro de la ejecución y hasta el momento del cierre de cumplimiento de obligaciones previas al último pago de honorarios.	Se entrega tercer informe parcial de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos.	Tercer Informe parcial de actividades desde el 01/09/2024 hasta el 30/09/2024 del contrato N°. FNE-160-2024	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista.
2. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se han realizado las labores de forma independiente.	Se han realizado labores en forma independiente	Actividad desarrollada Soporte en la carpeta compartida O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)
3. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL FNE realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Durante el período del informe se realizaron viajes para realizar inspección a los municipios de Guaduas el día 20/09/2024 y Chía el día 25/09/2024	Actividad desarrollada se cuenta con soporte de desplazamiento en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Esa actividad se realizó se según programación
4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Para el presente periodo no se reportó ninguna novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Durante el período no se presentó ninguna novedad, que se requiera reportar.	N/A
5. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	Se realizará la entrega de los elementos de oficina y demás objetos que ayuden a la elaboración de las funciones laborales.	La entrega se dará a cabo al momento de finalizar el contrato.	La entrega se dará a cabo al momento de finalizar el contrato.
6. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral, dentro	Se anexa planilla número 80372302 correspondiente al	Esta actividad se desarrolla cada mes, de acuerdo a la

honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	de los términos señalados en el contrato	pago del sistema de seguridad social del mes de agosto/2024	normatividad vigente soporte en el siguiente enlace en carpeta compartida O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)
7. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se ha cumplido con los lineamientos dados por EL FNE/MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Actualmente como miembro del Grupo Interno de Trabajo de Control y Fiscalización del Fondo Nacional de Estupefacientes se atiende todos los lineamientos, procesos y procedimientos que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión.	Actividad se realiza mes a mes
8. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se da cumplimiento a políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se da cumplimiento a políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para presente periodo, generando un cambio de clave para el bloqueo del equipo y dejando el equipo apagado cada vez que fue necesario	Actividad se realiza mes a mes
9. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	Se firmó compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	Contrato N°. FNE-160-2024	Enlace Soporte se encuentra en el enlace O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)
10. Entregar al supervisor con cada informe mensual y a la finalización del contrato en medio magnético los archivos y/o bienes intangibles los cuales son propiedad del FNE, y que sean producto e insumo de sus obligaciones y de gestión a su cargo, que sean elaborados o conocidos o producidos en desarrollo de su contrato y/o utilizados como insumos para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el Decreto 2609 de 2012.	Al finalizar el contrato realizando el informe final con los respectivos soportes indicados en el presente numeral.	Se realizará la entrega del informe final de ejecución, al momento de finalizar el contrato.	Se dará por finalizada al final del contrato.
11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se da cumplimiento a la Ley 594 del 2000 establecida por el Archivo General de la Nación	Durante el presente periodo se da cumplimiento a esta obligación siguiendo las directrices establecidas en la ley 594 del 2000 y demás normas vigentes.	Actividad se realiza mes a mes
12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se mantendrá al día el usuario que se maneja en el Sistema de Gestión Documental CONTROL DOC.	Durante el presente periodo se le dió tramite a la información, del Sistema de Gestión Documental CONTROL DOC.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas
13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL FNE por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la	Se realizó la constitución de la garantía a favor del EL FNE en los términos establecidos previa al inicio de la ejecución del contrato	Póliza de garantía única de cumplimiento N° 14-46-101120395 de Seguros del Estado S.A para el Contrato N°. FNE-160-2024.	Soporte se encuentra en el siguiente enlace en carpeta compartida : O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)

aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FNE, cuando a ello hubiere lugar.			
14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se presentó el documento de afiliación a la ARL, el cual se encuentra incluido dentro del expediente contractual.	Contrato N°. FNE-160-2024	Esta actividad se desarrolla mes a mes.
15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 15 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral, dentro de los términos señalados en el contrato	Se anexa planilla número 80372392 correspondiente al pago del sistema de seguridad social del mes de agosto	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas
16. Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales y de gestión asignadas, acompañado de la totalidad de soportes correspondientes al mismo.	Se presenta informe mensual al supervisor con la ejecución de las obligaciones contractuales del periodo del informe	Se realiza entrega de forma mensual según lo señalado.	Esta actividad se desarrolla mes a mes.
17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se presentó la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud Net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “formación y capacitación, inducción virtual”	Inducción realizada y Certificación presentada satisfactoriamente en el mes de junio.	Existe soporte mediante enlace en carpeta compartida O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)
18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo..	Se deberá contar con los elementos de protección para el cumplimiento de las actividades diarias	Se cuenta los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades según el contrato N°. FNE-160-2024.	Esta actividad se realiza mes a mes
19. Reportar a la ARL e Informar al FNE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	El contratista deberá informar a la ARL y al jefe inmediato cualquier incidente de trabajo.	Para el presente periodo de ejecución no se presentaron incidentes que debiesen ser reportados a la ARL y al jefe inmediato.	Esta actividad se desarrollará mes a mes
20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL FNE o la	Cuando se presenten actividades de prevención y promoción se deberá de asistir a dichos	Para el presente periodo de ejecución no se realizaron actividades de prevención y	Esta actividad se desarrollará mes a mes

Administradora de Riesgos Laborales.	eventos.	promoción al cual debiese asistir.	
21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se mantendrá al día las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Se mantiene al día las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Esta actividad se desarrolla mes a mes.
22. Para el pago de los últimos honorarios, gestionar los “paz y salvos” con su supervisor; y en especial los relacionados con archivos físicos y/o digitales producidos en el marco y con ocasión de la ejecución contractual a su cargo, que den fe de la transferencia y entrega de la información producida, al supervisor del contrato, como representante de la entidad.	Al finalizar el contrato se dará cumplimiento a esta obligación	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Contratista**
1. Apoyar la asesoría en actividades técnicas relacionadas a las acciones de inspección, vigilancia y control del Grupo Interno de Trabajo de Control y Fiscalización.	Se apoyó a la coordinación en la asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con las obligaciones a cargo del grupo interno de trabajo de control y fiscalización, a través de la realización de oficios comisorios y comunicaciones externas	Durante este periodo se realizaron oficios comisorios 2024-09-VVA-0055, 56, 57, 58, 59, 60,61,62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69,70,71,72,73,74 los cuales sirvieron como apoyo administrativo y operativa de los procesos de inspección vigilancia y control. Existen soportes en el enlace en carpeta compartida O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
2. Generar lineamientos o conceptos técnicos veterinarios, relacionados con la conceptualización necesaria para elaborar la proyección de conceptos técnicos, elaboración de proyectos de resolución y demás actividades relacionadas y/o necesarias respecto a las solicitudes de inscripción, renovación, ampliación, modificación o cancelación presentadas ante el FNE relacionadas con los establecimientos y actividades veterinarias, de conformidad con las modalidades dispuestas en la Resolución 1478 de 2006 y la Resolución 315 de 2020 o las normas que las modifiquen o sustituyan.	Durante el periodo, se asistió a reuniones con el fin de realizar mejorar en procesos de los instrumentos que se utilizan en campo	Citación a reuniones se encuentran en correo electrónicos enviados.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
3. Apoyar la estructuración o mejora de la estandarización de metodologías, lineamientos e instrumentos del modelo de IVC con enfoque de riesgos del Fondo Nacional de Estupefacientes, requeridos para implementar el modelo de IVC.	Durante el periodo, se asistió a reuniones con el fin de realizar mejorar en procesos de los instrumentos que se utilizan en campo	Citación a reuniones se encuentran en correo electrónicos enviados.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
4. Apoyar las actividades relacionadas con la verificación	Durante el período se realiza se realiza reunión para unificar	Citación a reuniones se encuentran en correo electrónicos	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las

de la actualización de los procedimientos, formatos, guías y demás documentos en el Sistema Integrado de Gestión relacionados con la implementación del modelo de inspección, vigilancia y control del GIT de Control y Fiscalización.	criterios para la modificación de instrumento.	enviados.	actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
5. Apoyar la estructuración, planeación y seguimiento al cronograma de visitas a los usuarios inscritos ante el FNE con el fin de evaluar el cumplimiento normativo.	Se elaboran oficios comisorios y comunicaciones para la realización de actividades de IVC	Existe soporte en el enlace en carpeta compartida O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
6. Apoyar las actividades relacionadas con la preparación y realización de las visitas previas para evaluar las condiciones mínimas para el manejo de sustancias sometidas a fiscalización y las visitas de vigilancia activa, con el fin de evaluar el cumplimiento normativo.	Se realizan oficios comisorios para la realización de actividades de IVC	Presentación de oficios comisorios y sus respectivas comunicaciones externas acá se mencionan radicados 2024-09-VVA-0055, 56, 57, 58, 59, 60,61,62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69,70,71,72,73,74	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
7. Apoyar el seguimiento de las medidas sanitarias de las visitas de vigilancia activa como resultado de la implementación del modelo de IVC.	Visita de seguimiento realizada con el fin de verificar la implementación de medidas aplicadas anteriormente.	Se realizan visitas de seguimiento de mediante soportes a través oficios de los siguientes establecimiento: Animal Box, CPSV BIOANÁLISIS ANIMAL, CLÍNICA VETERINARIA PLANETA ANIMAL 2000, la ruta se encuentra en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
8. Apoyar en la elaboración de documentos previos y oficios comisorios para el desarrollo de las visitas de IVC.	Se elaboran documentos previos para la realización de visitas a establecimientos : Veterinaria Angelus, Soluvet, Animalzone, Animal Box, Campeón	Actividad desarrollada Soporte en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con la obligaciones especificas del contrato, lo cual esta reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
9. Apoyar en la vigilancia activa y pasiva de los establecimientos que requieran vigilancia.	Se realizó vigilancia pasiva a establecimientos verificando veracidad.	Se realizó gestión y verificación ante plataforma SIVIGILA, durante las visitas	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
10. Apoyar en la valoración de los productos y establecimientos de acuerdo a sus riesgos; construir perfiles de riesgo según la criticidad sanitaria de los vigilados y proveer información para la priorización de visitas y facilitar el seguimiento y control sanitario de los establecimientos bajo	Durante el periodo, se realiza inspección de documentación a través de vigilancia pasiva de facturas, de proveedor Zooluvet.	Actividad desarrollada Soporte en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones

vigilancia.			sostenidas.
11. Apoyar en programar actividades de inspección y vigilancia (pasiva y activa) en los procesos que comprenden técnica y estadísticamente la implementación continua del Modelo de Inspección, Vigilancia y Control del Fondo Nacional de Estupefacientes.	Se realiza vigilancia pasiva por medio de facturas, al proveedor Zooluvet. También durante el mes se desarrollo seguimiento compra de medicamentos de control por parte de unidades móviles veterinarias	Durante este periodo se realizaron oficios comisorios Gustavo Adolfo Pinzón Calderón, Juan Carlos Quintero Vega sus respectivas comunicaciones externas y actas de inspección correspondiente	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
12. Apoyar en la elaboración y la presentación de informes, consolidación de información, reporte de indicadores, revisión normativa y de requerimientos relacionadas con las actividades de IVC del GIT de Control y Fiscalización.	Se envían soportes a otras entidades territoriales de actividades	Actas de inspección vigilancia y control a FRE TOLIMA, el soporte se encuentra en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas.
13. Asistir y dar apoyo en las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres, capacitaciones y eventos relacionados con las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Durante el periodo se da respuesta a peticiones, a través de plataforma Controldoc	Actividad desarrollada Soporte en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas
14. Apoyar el análisis, revisión técnica y proyección de respuestas de las PQRS enmarcadas en las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Durante el periodo se da respuesta a peticiones, a través de plataforma Controldoc	Actividad desarrollada Soporte en la carpeta compartida: O:\OGUERRA - FNE 160 (EVI)	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo y reuniones sostenidas
15. Apoyar la supervisión de contratos a cargo del GIT de Control y Fiscalización de acuerdo con la designación hecha por el supervisor del contrato.	Durante el periodo no se realizaron actividades a la obligación en mención	N/A	N/A
16. Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica. (SI APLICA).	El informe se deberá entregar al final de la ejecución del contrato	El informe se deberá entregar al final de la ejecución del contrato	El informe se deberá entregar al final de la ejecución del contrato

INFORMES
N/A
PRODUCTOS
N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.
Firmado Electrónicamante por: OSCAR ALEJANDRO GUERRA ARANGO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:	
1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).	SI X NO
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).	SI X NO
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.	SI X NO
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por Seleccione contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Seleccione en mención.	SI X NO
5. A la fecha existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.	SI NO X
6. Observaciones: NINGUNA	

En constancia, firmo:

Firmado Electrónicamante por: LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR